

Mayo de 2006

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

**29º período de sesiones Ginebra, Suiza, 3 - 7 julio de 2006**

## DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS DEL CODEX

### ANTECEDENTES

1. Los recortes presupuestarios previstos en el bienio 2006/2007 para la Secretaría del Codex son de tal magnitud que la Secretaría del Codex se ha visto obligada a tomar algunas medidas de reducción de los costos destinadas a minimizar las consecuencias negativas sobre las operaciones esenciales de la Comisión y sus órganos auxiliares. Uno de los costos principales para la Secretaría tiene relación con la impresión y el envío de documentación en papel. Dado que cada vez más gobiernos miembros han aceptado la distribución de documentos a través de listas electrónicas y del sitio Web del Codex como medio de comunicación preferido, se ha decidido reducir la distribución en papel de documentación del Codex con efecto inmediato.
2. La Secretaría del Codex lamenta cualquier inconveniente que se pudiera ocasionar a los Puntos de Contacto del Codex en razón de esta medida. A fin de garantizar la participación efectiva de todos los interesados en la labor del Codex, se ruega a los Puntos de Contacto del Codex que desempeñen plenamente su función de centro para la difusión de información y la coordinación a nivel nacional.

### SITUACIÓN ACTUAL

3. Se han aplicado las siguientes medidas anunciadas en CL 2005/49-GEN y CL 2006/4-GEN:
4. La distribución en papel de los documentos del Codex (p. ej.: documentos de trabajo, informes, Cartas Circulares) a los observadores se suspendió a partir del 31 de enero de 2006
5. La distribución en papel de documentos a todos los destinatarios de los Estados Miembros que no sean Puntos de Contacto del Codex u organizaciones observadoras se suspendió a finales del año 2005.

6. La distribución en papel de los documentos de trabajo ha sido suspendida para todos los Puntos de Contacto del Codex a partir de marzo 2006.
7. La distribución en papel ha continuado en los siguientes casos:
- Cartas Circulares (Puntos de Contacto del Codex)
  - Informes de la Comisión y de sus órganos auxiliares (Puntos de Contacto del Codex)
  - Invitaciones oficiales (misiones, ministerios, Puntos de Contacto del Codex y observadores)
  - Publicaciones (Puntos de Contacto del Codex)

#### **DISTRIBUCIÓN EN PAPEL CON POSTERIORIDAD AL 29º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS**

8. La distribución en papel de las Cartas Circulares e informes de las reuniones del Codex quedará suspendida para todos los Puntos de Contacto del Codex.
9. La distribución en papel continuará en los siguientes casos:
- Invitaciones oficiales (misiones, ministerios, Puntos de Contacto del Codex y observadores)
  - Publicaciones (Puntos de Contacto del Codex)

#### **MEDIDAS FUTURAS**

10. A la espera de nuevas consultas en el seno de la FAO, el envío de invitaciones oficiales en papel podrá sustituirse por el envío de invitaciones escaneadas por correo electrónico.
11. Se imprimirán y distribuirán cada vez menos publicaciones en papel. Se reducirá el número de ejemplares remitidos gratuitamente a los Puntos de Contacto del Codex. Se alentarán la impresión remota y la impresión bajo demanda.
12. La Secretaría del Codex centrará sus esfuerzos en la comunicación eficaz con los Puntos de Contacto del Codex y los observadores continuando en la mejora de los servicios ofrecidos por el sitio Web del Codex y a través de listas de correo electrónico y del servidor ftp. Los textos y publicaciones del Codex también estarán disponibles en un CD-ROM del Codex que se publicará periódicamente.

# ANEXO: ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA DEL CODEX

## LAS LISTAS DE DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DEL CODEX

Hay dos listas electrónicas de distribución del Codex conocidas como Codex-L y Codex-direct-L.

**Codex-direct-L:** A los suscriptores de esta lista se distribuyen los documentos como archivos adjuntos (en formato .pdf);

**Codex-L:** A los suscriptores de esta lista se distribuyen enlaces a los documentos publicados en servidores ftp accesibles a través de la red Internet. Esta lista tiene la ventaja de que los mensajes electrónicos distribuidos son poco voluminosos y de esta manera se evitan los problemas de tamaño o la saturación de los buzones de correo electrónico. Es necesaria la transferencia (descarga) ulterior del archivo por parte del suscriptor.

Para los suscriptores de ambas listas se distribuyen Cartas Circulares del Codex, invitaciones, programas de las reuniones del Codex y otros documentos de trabajo relacionados con reuniones del Codex, así como cualquier otra documentación o comunicación relativa a los trabajos relacionados con el Codex (JMPR<sup>1</sup>, JECFA<sup>2</sup>, JEMRA<sup>3</sup>, consultas de expertos, etc.).

Las listas de distribución están abiertas a todos los miembros del Codex a través de sus respectivos Puntos de Contacto del Codex, a organizaciones internacionales a las que se les ha reconocido la «calidad de observador» en el Codex y a los presidentes de los comités y los grupos de acción del Codex.

Una vez que los documentos del Codex han sido distribuidos a través de las listas electrónicas de distribución del Codex, se colocan también en el sitio Web del Codex para que puedan ser descargados.

### Como suscribirse

1. A fin de suscribirse a las listas Codex-L o Codex-direct-L, envíe un mensaje electrónico a [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org).
2. En el espacio reservado al asunto deberá especificar: “Codex Electronic Distribution”.
3. El cuerpo del mensaje deberá incluir:

“subscribe Codex-direct-L” (para recibir los documentos como archivo adjunto); o

“subscribe Codex-L” (para recibir el enlace para acceder al documento publicado en la Web)

seguido por

“[dirección de correo electrónico]”

y

el nombre y la dirección completa, incluida las direcciones electrónicas del Punto de Contacto o el observador del Codex.

### NOTAS:

- La suscripción a las listas es gratuita.
- En la medida de lo posible, la dirección electrónica del suscriptor debe ser la que emplea en forma institucional y permanente de modo que no se vea afectada por la transferencia del oficial encargado. Se desaconseja enérgicamente el uso de una cuenta personal.
- En caso necesario, cada miembro u observador puede registrar hasta dos direcciones electrónicas.

---

<sup>1</sup> Reuniones Conjuntas FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas

<sup>2</sup> Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios

<sup>3</sup> Consultas mixtas FAO/OMS de expertos sobre evaluación de riesgos microbiológicos

## **Cancelar la suscripción/ cambiar la dirección electrónica**

1. A fin de cancelar la suscripción o cambiar la dirección electrónica utilizada se deberá enviar un mensaje electrónico a [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org).
2. En el espacio reservado al asunto se deberá especificar: “Codex Electronic Distribution”.
3. El cuerpo del mensaje deberá incluir:

“Unsubscribe codex-direct-L”o “Unsubscribe codex-L”

seguido por:

“[Anterior dirección de correo electrónico], [Nueva dirección de correo electrónico]”  
(Dejar vacío “[Nueva dirección de correo electrónico]” para cancelar la suscripción.)

y

el nombre y la dirección completa, incluida las direcciones electrónicas del Punto de Contacto o el Observador del Codex.

## **EL SITIO WEB DEL CODEX ([www.codexalimentarius.net](http://www.codexalimentarius.net))**

La información disponible actualmente en el sitio Web incluye:

- el calendario de las futuras reuniones de los comités del Codex que, a su vez, contiene enlaces a los programas y a los documentos de trabajo de los mismos,
- informes de la Comisión (desde 1963) y de sus órganos auxiliares (desde 1997),
- cartas circulares,
- normas y textos afines del Codex,
- publicaciones especiales del Codex (por ejemplo, textos combinados sobre higiene alimentaria, etiquetado de los alimentos, inspección de la importación y exportación de alimentos y sistemas de certificación),
- el Manual de Procedimientos,
- otras publicaciones pertinentes del Codex y
- datos de contacto de los miembros (Puntos de Contacto) y los observadores del Codex.

Para acceder a la página Web del Codex no es necesario estar registrado o tener una contraseña.

## **EL CD-ROM DEL CODEX**

La edición 2005 del CD-ROM del Codex y la versión CD-ROM de “GSFA online” (Norma General para los Aditivos Alimentarios en línea) serán introducidos a la presente sesión de la Comisión.